



ACTA DE CABILDO

Fecha 12 de enero de 2026

DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Con Fundamento legal en los **Artículos 48, 50, 51** de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado. En la cabecera Municipal de Santa María de la Paz, Zacatecas Siendo las 4:00 p.m Del día 12 de Enero de 2026, Reunidos en el interior del salón de cabildo del palacio de Gobierno Municipal con dirección en calle Zacatecas No. 1 los C.C **LIC. YOALLI MAGALLANES VELÁZQUEZ**; Presidenta Municipal, **LIC. JORGE LUIS ESCODEDO MEDINA**; Síndico Municipal y Regidores integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, a efecto de tratar asuntos de carácter Administrativo. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Punto No. 1 PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- Punto No. 2 VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUORUM.
- Punto No. 3 INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- Punto No. 4 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- Punto No. 5 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- Punto No. 6 MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO.
- Punto No. 7 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA 2026)
- Punto No. 8 LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA (PMO)
- Punto No. 9 LECTURA Y APROBACIÓN DE INFORME FISCO FINANCIERO MES DE OCTUBRE 2025, ÁREA DE OBRA PUBLICA
- Punto No. 10 SITUACIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO
- Punto No. 11 APROBACIÓN DEL ACTA DÉCIMA SEXTA EXTRAORDINARIA, FECHA 12 DE ENERO 2026
- Punto No. 12 CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. Pase de lista de Asistencia. Se encuentran Presentes los Siguietes integrantes del Ayuntamiento 2024- 2027

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LIC. YOALLI MAGALLANES VELÁZQUEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL.	PRESENTE
LIC. JORGE LUIS ESCOBEDO MEDINA.	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. PERLA YANETH MARTÍNEZ CASTAÑEDA.	REGIDORA	AUSENTE
LIC. JOEL ARTURO DE LA ROSA RAMÍREZ.	REGIDOR	PRESENTE
C. ISAMAR GONZÁLEZ BAÑUELOS.	REGIDORA	PRESENTE
C. ARMANDO CERVANTES GÓMEZ.	REGIDOR	PRESENTE
C. ESTELA CARLOS CARLOS.	REGIDORA	PRESENTE
MTRO. JOSÉ MANUIEL GONZÁLEZ DORADO	REGIDOR	PRESENTE

LIC. YOALLI MAGALLANES
VELÁZQUEZ
Presidenta Municipal

LIC. JORGE LUIS ESCOBEDO
MEDINA
Síndico Municipal

LIC. PERLA YANETH MARTÍNEZ
CASTAÑEDA
Regidora

LIC. JOEL ARTURO DE LA ROSA
RAMÍREZ
Regidor

C. ISAMAR GONZÁLEZ BAÑUELOS
Regidora

C. ARMANDO CERVANTES GÓMEZ
Regidor

C. ESTELA CARLOS CARLOS
Regidora

MTRO. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ
DORADO
Regidor

MTRA. MARICELA MARÍN ROBLES
Secretaria de Gobierno

2. **Verificación y Declaración legal del Quorum.** Se encuentran 7 de los 9 miembros que deben integrar el Ayuntamiento de Santa María de la Paz, debido al no registro de representación proporcional del partido político, Movimiento de Regeneración Nacional, sin embargo, se cuenta con **quorum legal** para poder sesionar.

3. **Instalación Legal de la asamblea.** la Presidenta Municipal la Lic. Yoalli Magallanes velázquez solicita a los presentes ponerse de pie para la instalación legal de la asamblea; estando presentes 7 de 9 integrantes del Ayuntamiento de Santa María de la paz, siendo las 4 horas de la tarde con 07 min del día 12 de Enero de 2026, **Se declara Quórum legal y formalmente instalada la asamblea**, para esta Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo con los integrantes del ayuntamiento de santa María de la paz, para el periodo constitucional 2024-2027, haciendo validos todos y cada uno de los asuntos a tratar.

4. **lectura y Aprobación del orden del día.**

Se da lectura al orden del día, la presidenta pregunta quien esté a favor de aprobar el orden del día, favor de levantar su mano se aprueba por:

-----UNANIMIDAD-----

5. **Lectura y aprobación del acta anterior.** El acta anterior correspondiente a la Décima Quinta sesión Extraordinaria celebrada en fecha 26 de Diciembre de 2025, fue leída y aprobada en la misma fecha por:

-----UNANIMIDAD-----

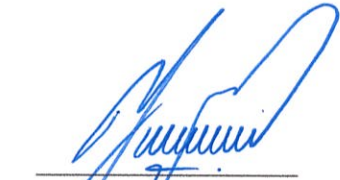
6. **Modificación al Reglamento Interno de Cabildo.** La presidenta municipal aborda el tema expresando sobre la situación de modificar el punto de tomar las reuniones virtuales debido a que no se ha respetado. Hacen mención también del tiempo de tolerancia para iniciar las reuniones, Regidor Manuel sugiere que a partir de hoy se reconsidere iniciar con los acuerdos ya estipulados. Se acuerda no habrá más oportunidad de tomar las reuniones virtuales y se pide mucha conciencia en el uso del celular. La presidenta pregunta quien esté a favor de aprobar las modificaciones levante de favor su mano, se aprueba por:

-----UNANIMIDAD-----

7. **Presentación y Aprobación de programa operativo anual (POA 2026).**

En uso de las atribuciones que le confiere la normatividad aplicable, el Director de Desarrollo Económico, Ing. Daniel Simental Vázquez, comparece ante el Honorable Cabildo para dar a conocer formalmente el Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2026, documento rector que establece las directrices, estrategias, programas y acciones que habrán de ejecutarse durante el periodo en referencia por cada uno de los departamentos que integran la administración pública municipal.

El presente Plan Operativo Anual constituye el resultado de un proceso integral, sistemático y consensuado de planeación, desarrollado con apego a los principios de racionalidad administrativa, participación ciudadana y responsabilidad institucional. Dicho proceso permitió integrar un conjunto armónico de programas y proyectos plenamente alineados al Plan de Desarrollo Municipal, orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos que rigen la actuación de la administración pública municipal.


LIC. YOALLI MAGALLANES
VELÁZQUEZ
Presidenta Municipal

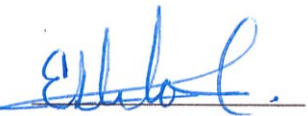

LIC. JORGE LUIS ESCOBEDO
MEDINA
Síndico Municipal

LIC. PERLA YANETH MARTÍNEZ
CASTAÑEDA
Regidora

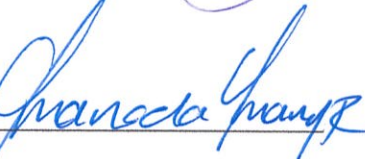

LIC. JOEL ARTURO DE LA ROSA
RAMÍREZ
Regidor


C. ISAMAR GONZÁLEZ BAÑUELOS
Regidora


C. ARMANDO CERVANTES GÓMEZ
Regidor


C. ESTELA CARLOS CARLOS
Regidora


MTRO. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ
DORADO
Regidor


MTRA. MARICELA MARÍN ROBLES
Secretaria de Gobierno

En este sentido, el POA 2026 se encuentra enfocado de manera prioritaria en la atención integral de las necesidades de la ciudadanía, el fortalecimiento de la vida democrática, la promoción activa de la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, así como en la observancia irrestricta y transversal de los derechos humanos, como ejes rectores de toda acción gubernamental.

El Ingeniero Simental, Director de Desarrollo Económico del Municipio, expone las Consideraciones Presupuestales, y menciona que, para el ejercicio fiscal 2026, se informa que el presupuesto autorizado con cargo a las aportaciones federales correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en su componente Fondo III, asciende a la cantidad de \$5,650,782.00 (Cinco millones seiscientos cincuenta mil setecientos ochenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional), conforme a las cifras preliminares determinadas por la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas.

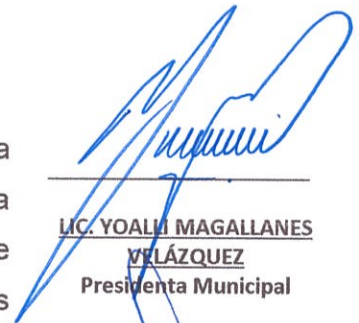
Los recursos referidos serán ejercidos de manera estricta conforme a la normatividad vigente, observando en todo momento los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas, garantizando que su aplicación se traduzca en beneficios directos para la población, particularmente para los sectores en situación de mayor rezago social.

El Director aborda sobre la Estructura Institucional del Plan Operativo Anual. Mencionando que: el Plan Operativo Anual 2026 contempla, para cada uno de los departamentos que integran la administración pública municipal, una definición clara y precisa de los siguientes elementos fundamentales: la misión, visión, el objetivo general, los objetivos específicos, las generalidades, las facultades de cada área, los valores institucionales, así como la planeación operativa.

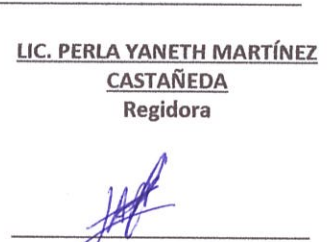
El Ingeniero Daniel, Director de Desarrollo Económico y Social. Aborda sobre la programación de Obras de Infraestructura para el Ejercicio 2026. Y de manera puntual y detallada, expone ante este Honorable Cabildo la programación de obras públicas de infraestructura social a ejecutarse, mismas que responden a las principales demandas ciudadanas y prioridades detectadas en la planeación participativa.

Entre las obras programadas se encuentran;

- Rehabilitación de la Plaza Pública Municipal de la cabecera.
- Construcción de gradas metálicas en la cancha de fútbol rápido del Parque Recreativo de la Presa "El Izote", en Santa María de la Paz.
- Rehabilitación de la cancha de usos múltiples en la Presa "El Izote".
- Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la calle San Juan de la Cabecera Municipal.
- Construcción de domo en la unidad deportiva en cancha de usos múltiples, en la cabecera municipal.
- Construcción de domo en la unidad deportiva en el área de máquinas para ejercicio, en la cabecera municipal.
- Rehabilitación de baños en la unidad deportiva de la cabecera municipal.


LIC. YOALLI MAGALLANES
VELÁZQUEZ
Presidenta Municipal

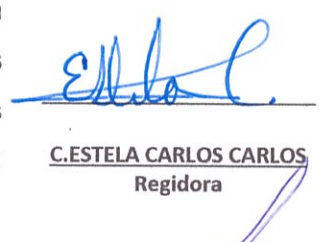

LIC. JORGE LUIS ESCOBEDO
MEDINA
Síndico Municipal

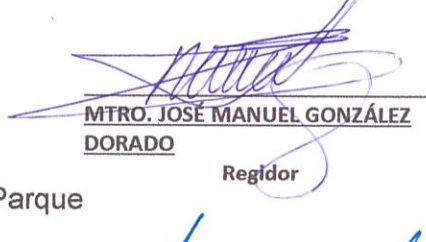

LIC. PERLA YANETH MARTÍNEZ
CASTAÑEDA
Regidora


LIC. JOEL ARTURO DE LA ROSA
RAMÍREZ
Regidor


C. ISAMAR GONZÁLEZ BAÑUELOS
Regidora


C. ARMANDO CERVANTES GÓMEZ
Regidor


C. ESTELA CARLOS CARLOS
Regidora


MTRO. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ
DORADO
Regidor


MTRA. MARICELA MARÍN ROBLES
Secretaría de Gobierno

- Construcción de centro de reunión en la comunidad de Zapotito.
- Construcción de gradas en cancha de fútbol rápido de la comunidad de "El Soto"
- Construcción de baño con biodigestor para ciudadana de escasos recursos mediante convenio con SEDUVOT. En comunidad de "El Soto"
- Construcción de cárcamo para rebombeo de agua potable para comunidad de: Mesa Grande.
- Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la comunidad de Hacienda Vieja.
- Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la comunidad de Los Trigos.
- Construcción de centro de reunión en la comunidad de Los Horcones.
- Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la comunidad de Las Tablas.
- Construcción de cercado de panteón en la comunidad de San Miguel.
- Rehabilitación de caminos saca cosechas en diversas comunidades.
- Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la cabecera municipal, por la lateral de la carretera federal número 23.


LIC. YOALLI MAGALLANES
VELÁZQUEZ
 Presidenta Municipal


LIC. JORGE LUIS ESCOBEDO
MEDINA
 Síndico Municipal


LIC. PERLA YANETH MARTÍNEZ
CASTAÑEDA
 Regidora

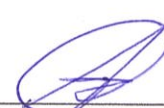

LIC. JOEL ARTURO DE LA ROSA
RAMÍREZ
 Regidor

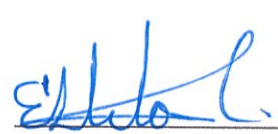
El Ingeniero Simental explica que la programación de obras contenida en el presente Plan Operativo Anual deriva de las necesidades expresadas por la población, conforme a los acuerdos y lineamientos establecidos en las reuniones de planeación y participación ciudadana, cuyo propósito es atender de manera efectiva la problemática existente en los distintos asentamientos humanos del municipio.


C. ISAMAR GONZÁLEZ BAÑUELOS
 Regidora

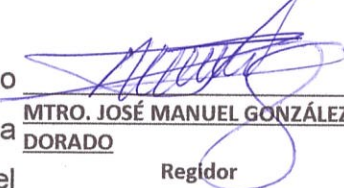
No obstante, se deja constancia de que las obras anteriormente señaladas podrán ser objeto de modificación, adecuación o reprogramación, en los siguientes supuestos:

- Cuando se presenten contingencias naturales u otros factores extraordinarios que generen necesidades emergentes en la cabecera municipal o comunidades.
- Cuando surjan prioridades adicionales que, por su naturaleza o urgencia, no hayan sido previstas en el presente documento.
- Cuando, mediante consenso democrático y con la participación de la ciudadanía y el Honorable Cabildo, se determine la necesidad de ajustar el orden de prioridades establecido.

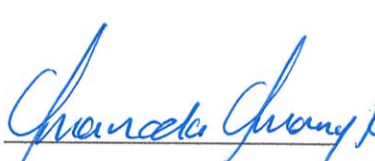

C. ARMANDO CERVANTES GÓMEZ
 Regidor


C. ESTELA CARLOS CARLOS
 Regidora

La Presidenta Municipal, Lic. Yoalli Magallanes Velázquez, hace un reconocimiento público al Director de Desarrollo Económico y Social, por el trabajo realizado, la dedicación demostrada y el compromiso permanente con el fortalecimiento del desarrollo integral del municipio.


MTRO. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ
DORADO
 Regidor

Asimismo, manifiesta su pleno respaldo institucional a las acciones, programas y obras que se emprendan desde dicha Dirección, reiterando la disposición del Gobierno Municipal para apoyar y acompañar cada una de las obras y proyectos


MTRA. MARICELA MARÍN ROBLES
 Secretaria de Gobierno

que se ejecuten en favor del bienestar social, el crecimiento económico y el progreso ordenado del municipio de Santa María de la Paz.

El regidor José Manuel participa mencionando sobre el tema de electrificación del fraccionamiento de los jardines para haber si hay la oportunidad de manejar en etapas este proceso. El Ing. Simental comparte la experiencia con la CFE y sobre los procesos que son difíciles tratar con ellos, el regidor menciona el FISUE como alternativa para este proyecto. La presidenta menciona sobre el tema del fraccionamiento de los jardines por las complicaciones que aun tiene ese fraccionamiento en temas legales.

Se somete el punto a aprobación, se aprueba por:

-----UNANIMIDAD-----


LIC. YOALLI MAGALLANES
VELÁZQUEZ
Presidenta Municipal


LIC. JORGE LUIS ESCOBEDO
MEDINA
Síndico Municipal


LIC. PERLA YANETH MARTÍNEZ
CASTAÑEDA
Regidora

8. Lectura y Aprobación del programa municipal de obra Pública (PMO)

El Profr. Favian Ayala Vera, Director de Obras Públicas Municipal, hace uso de la voz para exponer ante el Honorable Cabildo el Programa Municipal de Obra (PMO), en el cual presenta de manera detallada las acciones y proyectos contemplados para su ejecución, señalando los objetivos generales y específicos, los alcances, prioridades, montos estimados de inversión y los beneficios sociales que se espera obtener. El presupuesto anual sería de \$6,814,800.00 pesos, haciendo los ajustes correspondientes.


LIC. JOEL ARTURO DE LA ROSA
RAMÍREZ
Regidor


C. ISAMAR GONZÁLEZ BAÑUELOS
Regidora

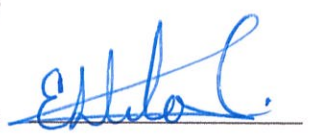
Asimismo, destaca que dichas obras están orientadas a mejorar la infraestructura urbana y rural del municipio, atender las necesidades más apremiantes de la población y contribuir al desarrollo ordenado, solicitando la valoración y, en su caso, la aprobación correspondiente por parte del Honorable Cabildo. Se somete a votación y es aprobado por:


C. ARMANDO CERVANTES GÓMEZ
Regidor

-----UNANIMIDAD-----

9. Lectura y Aprobación de informe físico financiero mes de octubre 2025, área de obra pública.

El director de obra pública proporciona al cabildo de manera digital el informe para que lo vayan siguiendo en su explicación. Va desglosando detalladamente gastos en cada uno de los rubros en que se destinó el recurso dentro de su área.


C. ESTELA CARLOS CARLOS
Regidora


MTRO. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ
DORADO
Regidor


MTRA. MARICELA MARÍN ROBLES
Secretaria de Gobierno

INFORME FISICO-FINANCIERO DE OBRAS PUBLICA
OCTUBRE-2025

EGRESOS	
301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 64,159.73
304001 AGUA POTABLE	\$ 27,398.49
304002 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$ 26,388.00
304003 ALUMBRADO PUBLICO	\$ 24,611.90
304004 LIMPIA Y RECOLECCION	\$ 46,886.00
304006 PANTEONES	\$ 19,568.00
304007 RASTRO	\$ 27,817.18
304008 CALLES	\$ 45,646.08
304009 PARQUES Y JARDINES	\$ 28,141.00
305001 MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	\$ 18,582.90
305003 MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	\$ 17,016.00
305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS	\$ 350.01
305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	\$ 18,417.40
305007 MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	
TOTAL EGRESOS \$ 354,982.49	

MANTENIMIENTOS	
305001 MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 16,728.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,680.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 174.90
305003 MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 16,728.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 288.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
SERVICIOS GENERALES	\$ -
305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS	
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -
SERVICIOS GENERALES	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 350.01
BIENES MUEBLES	\$ -
305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 16,728.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 528.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,161.40
SERVICIOS GENERALES	\$ -
305007 MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	\$ -
TOTAL DE EGRESOS \$ 54,366.31	

SERVICIOS	
301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 51,504.30
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 8,534.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,121.43
BIENES MUEBLES	\$ -
304001 AGUA POTABLE	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 8,364.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,962.90
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 16,071.59
SERVICIOS GENERALES	\$ -
304002 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 25,092.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,296.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
304003 ALUMBRADO PUBLICO	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 8,364.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 7,328.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 8,919.90
304004 LIMPIA Y RECOLECCION	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 9,764.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 18,920.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,150.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 17,052.00
304006 PANTEONES	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 16,728.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,840.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
304007 RASTRO	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 25,092.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 725.18
SERVICIOS GENERALES	\$ -
304008 CALLES	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 16,728.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 10,899.90
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 17,670.18
SERVICIOS GENERALES	\$ 348.00
BIENES MUEBLES	\$ -
304009 PARQUES Y JARDINES	
REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 16,728.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 4,030.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,383.00
SERVICIOS GENERALES	\$ -
BIENES MUEBLES	\$ -
TOTAL DE EGRESOS \$ 310,616.38	

LIC. YOALLI MAGALLANES
VELÁZQUEZ
Presidenta Municipal

LIC. JORGE LUIS ESCOBEDO
MEDINA
Síndico Municipal

LIC. PERLA YANETH MARTÍNEZ
CASTAÑEDA
Regidora

LIC. JOEL ARTURO DE LA ROSA
RAMÍREZ
Regidor

C. ISAMAR GONZÁLEZ BAÑUELOS
Regidora

C. ARMANDO CERVANTES GÓMEZ
Regidor

C.ESTELA CARLOS CARLOS
Regidora

MTRO. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ
DORADO
Regidor

MTRA. MARICELA MARÍN ROBLES
Secretaria de Gobierno

La presidenta municipal pregunta al ayuntamiento quien esté a favor de aprobar el informe físico financiero de obra pública mes de octubre 2025, favor de levantar su mano. Se aprueba por:

-----UNANIMIDAD-----

10. Situación de servidor público.

La Presidenta Municipal, Lic. Yoalli Magallanes Velázquez, expone ante el H. Cabildo la necesidad de actuar conforme a derecho en relación con el pago de indemnizaciones a trabajadores de la administración pública municipal, toda vez que la nómina se encuentra desde hace varios años sobredimensionada. Señala que esta situación, aunada al limitado recurso que recibe el municipio, al incremento al salario mínimo y a la alta carga de personal, podría generar en los próximos años problemas financieros serios para la hacienda municipal.

Asimismo, recuerda que, tal como se ha abordado en reuniones anteriores de cabildo, y atendiendo tanto peticiones ciudadanas como necesidades propias de la administración municipal, se tiene considerada la baja de la C. Luz Medrano, quien actualmente se encuentra adscrita como auxiliar de la Sindicatura Municipal.

La presidenta municipal informa que se han sostenido diversas pláticas con la mencionada ciudadana, quien en su momento manifestó estar de acuerdo con la

situación e incluso presentó una propuesta de indemnización, misma que, según refirió, fue elaborada con base en la asesoría de un abogado. No obstante, señala que actualmente la trabajadora se ha negado a continuar dialogando sobre el tema, a pesar de que en repetidas ocasiones se le ha explicado que la administración municipal no pretende afectar sus derechos laborales, sino cumplir con lo que legalmente le corresponde.

Se hace del conocimiento del cabildo que la administración ha expresado su disposición para cubrir la indemnización conforme a derecho, así como la necesidad de atender las constantes quejas ciudadanas relacionadas con el trato brindado por la servidora pública. Sin embargo, la C. Luz Medrano ha mantenido una postura negativa y ha manifestado estar en contra del municipio, debido a que sus expresiones radican en no importarle lo que la gente piense sobre la postura que ella toma al desarrollar sus actividades dentro de la administración.

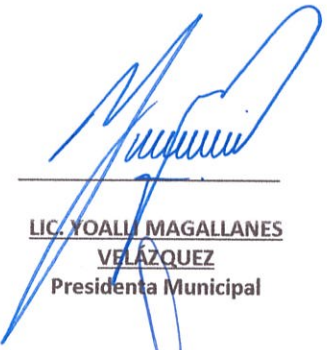
Ante dicha situación, y considerando la postura asumida por la trabajadora, la presidenta municipal expone el caso al H. Cabildo para su conocimiento, análisis y determinación correspondiente, a fin de actuar en estricto apego a la ley y salvaguardar los intereses del municipio, toda vez que, a consideración de la presidenta municipal, la citada servidora pública ya no goza de la confianza de las autoridades municipales, incluyendo la Secretaría General de Gobierno, la Sindicatura Municipal y la Presidencia Municipal.

El Síndico Municipal respalda lo expuesto por la presidenta municipal, manifestando que efectivamente en diversas ocasiones se ha tenido acercamiento con la servidora pública, mostrándole las cantidades que conforme a la ley le corresponden por concepto de indemnización, de acuerdo con los años laborados. El síndico menciona el monto que hasta el día de hoy le corresponde económicamente, el síndico ya asistió a conciliación y le han indicado que está haciendo el procedimiento correcto.

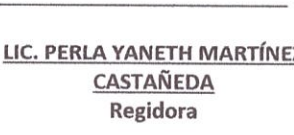
No obstante, señala que la trabajadora ha mantenido una postura reiteradamente negativa, así como conductas inapropiadas en el trato hacia las autoridades, lo cual ha dificultado cualquier acuerdo conciliatorio.

El regidor José Manuel participa en el tema tratado, pregunta si la trabajadora en mención a descatado a los mandatos que el síndico o situaciones de faltas administrativas, el regidor hace mención que pudo haberse reintegrado en otra área por ejemplo en desarrollo económico que hay personal nuevo. El síndico contesta que no está buscando un pretexto para que ella salga, simplemente no hay más trabajo para ella. El regidor Manuel sugiere la asesoría con el abogado para que no se vaya a pasar ningún procedimiento e incurrir en alguna falta, la participación que hace el regidor es relacionado a los derechos del trabajador. La presidenta pregunta al cabildo si están de acuerdo en este punto informativo y todos están enterados y conformes. En caso de no llegar a la negociación del síndico con la trabajadora, se iniciará el procedimiento correspondiente para concluir su relación laboral en esta dependencia; se procederá. Todos en pleno acuerdo.

Se agota el punto.


LIC. YOALLI MAGALLANES
VELÁZQUEZ
Presidenta Municipal

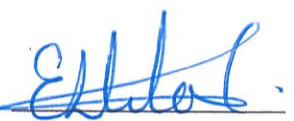

LIC. JORGE LUIS ESCOBEDO
MEDINA
Síndico Municipal


LIC. PERLA YANETH MARTÍNEZ
CASTAÑEDA
Regidora

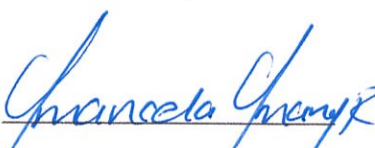

LIC. JOEL ARTURO DE LA ROSA
RAMÍREZ
Regidor


C. ISAMAR GONZÁLEZ BAÑUELOS
Regidora


C. ARMANDO CERVANTES GÓMEZ
Regidor


C. ESTELA CARLOS CARLOS
Regidora


MTRO. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ
DORADO
Regidor


MTRA. MARICELA MARÍN ROBLES
Secretaría de Gobierno

11. Aprobación del acta Décima sexta extraordinaria, fecha 12 de enero 2026.
La presidenta pregunta quien esté a favor de aprobar esta acta, favor de levantar su mano. Se aprueba por:

-----UNANIMIDAD-----

12. Clausura de la sesión. La presidenta municipal solicita a los presentes ponerse de pie y menciona una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 6:00 de la tarde de hoy lunes 12 de enero de 2026 se da por clausurada esta Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, haciendo validos todos y cada uno de los asuntos tratados.

Damos Fe-----

AYUNTAMIENTO 20024- 2027

PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. YOALLI MAGALLANES VELÁZQUEZ 	SÍNDICO MUNICIPAL LIC. JORGE LUIS ESCOBEDO MEDINA. 
 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL MTRA. MARICELA MARÍN ROBLES	
REGIDORA LIC. PERLA YANETH MARTÍNEZ CASTAÑEDA	REGIDOR LIC. JOEL ARTURO DE LA ROSA RAMÍREZ
REGIDORA C. ISAMAR GONZÁLEZ BAÑUELOS	REGIDOR C. ARMANDO CERVANTES GÓMEZ
REGIDORA C. ESTELA CARLOS CARLOS	REGIDOR MTRO. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ DORADO